



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

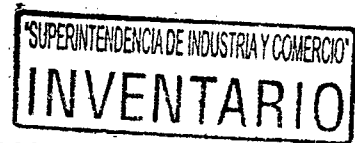


No. 11-206068-00000-0000

Fecha: 2011-03-18 16:00:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

11-206068

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

C04B 1/00

71. SOLICITANTE

DOMICILIO

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.,

(FORMA P-10)

OFICINA DE COMUNICACIONES

INDUSTRIA Y COMERCIO
SUPERINTENDENCIA

**SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE
UTILIDAD**

EXPEDIENTE No.: _____

**TITULO: AISLANTE DE CALOR REFRIGERADO PARA
PROTEGER BATERIAS DE AUTOMOTORES**

**CLASIFICACION
INTERNACIONAL:**

SOLICITANTE: OMAR HERNANDO ANGARITA BLANCO

DOMICILIO: BUCARAMANGA

APODERADO: CIRO EDUARDO GOYENECHÉ FORERO

BUCARAMANGA: MARZO 18 DE 2011

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-206068-00000-0000

Fecha: 2011-03-18 16:00:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion No. 11 206068
Fecha: 18 Marzo 11 Folios 17
Hora: 16:00

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre:

Omar Hernando Angarita Blanco

Dirección:

Cl.34 # 19-46 Of.408N B/manga

Teléfono: 076522590 Fax: 076526581

E-mail:

Domicilio: Bucaramanga - Colombia

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número 19.453.602

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

Ciro Eduardo Goyeneche Forero

Dirección:

Cl.34 # 19-46 Of.408N B/manga

Teléfono: 076522590 Fax: 076526581

E-mail: ciroeduardogf yahoo.es

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número 91265817 TF 66485

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre:

Omar Hernando Angarita Blanco

Dirección:

Cl.34 #19-46 Of.408N B/manga

Teléfono: 076522590 Fax: 076526581

E-mail:

Domicilio Bucaramanga - Colombia

IDENTIFICACIÓN

C.C.



Otro



C.E.



Número 19.453.602

⑤

Título (54)

Aislante de calor refrigerado para proteger baterías
de automotores

⑥

Clasificación Internacional (51)

C04B1/00

⑦

Prioridad

SI ☐

NO ☐

(33) Pais de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 10329087-6

Fecha 17-03-11

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

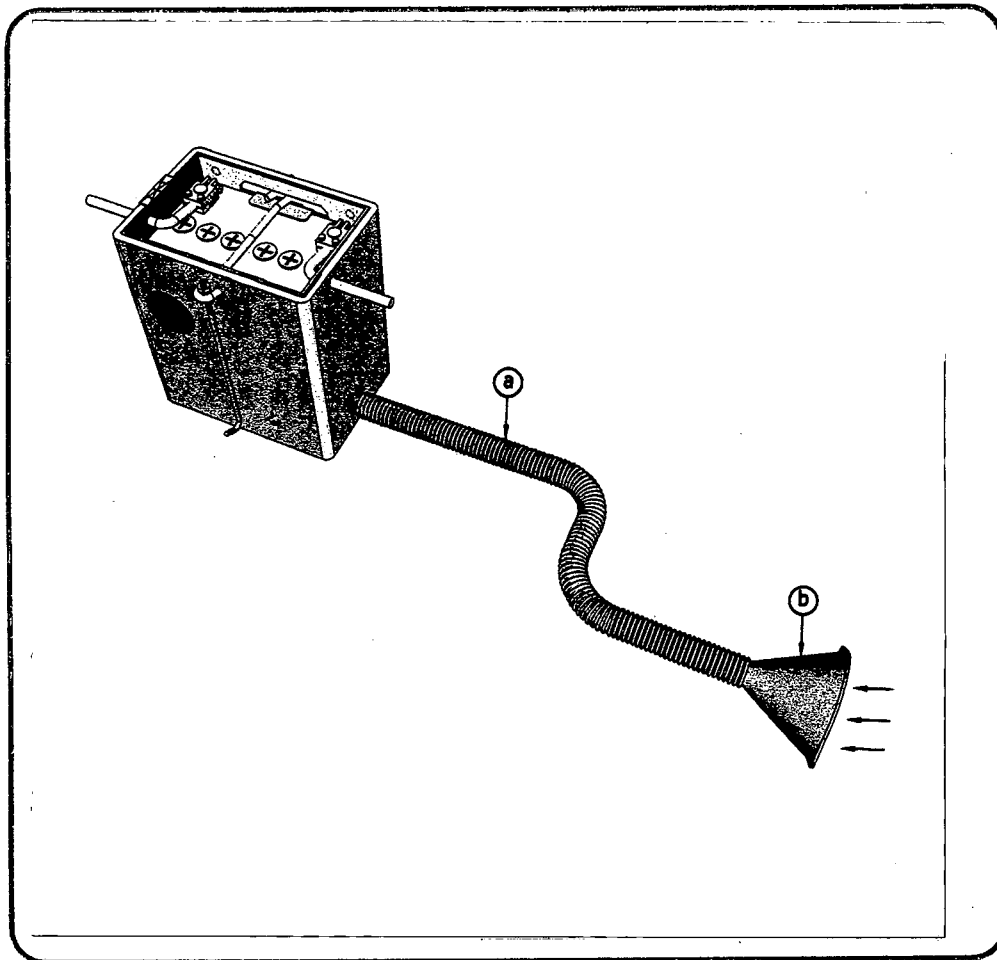
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: Ciro Eduardo Goyeneche Forero

FIRMA:

[Handwritten signature]

C.O.P. 265.817 T.P. 62485

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio. Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

2044-1

118257P

TITULO: AISLANTE DE CALOR, REFRIGERADO, PARA PROTEGER BATERIAS DE AUTOMOTORES.

1. RESUMEN DE LA INVENCION.

1.1. OBJETO DE LA INVENCION:

Se presenta con esta solicitud un producto que por medio de la unión de sus componentes, aísla el calor y refrigera a las baterías que generan la electricidad de los automotores. Cuenta principalmente con una manguera y embudo de entrada de aire, una bandeja portabatería, paredes aislantes y tapa

1.2. VENTAJAS DE LA INVENCION:

El producto en cuestión está armado y configurado para aislar las baterías del calor que genera el motor de los automotores. Además cuenta con un sistema de refrigerado que ayuda a enfriar las baterías que en el estado actual de la técnica necesitan los automóviles.

El habitáculo donde normalmente se encuentra el motor de los automotores se localiza generalmente muy cerca de la(s) batería(s) eléctrica(s), lo cual genera que éstas se encuentren sometidas a un calor intenso que las deteriora y, finalmente, daña. Lo anterior acontece especialmente en climas cálidos, donde es usual que conductores hagan trasladar la batería del vehículo a la parte “contraria” del lugar donde se encuentra el motor, con los costos e incomodidades que eso genera.

Con el modelo de utilidad de que trata esta solicitud se logra aumentar la duración de la batería, en lo que se refiere al deterioro por calor. Al disminuir la temperatura de la batería se baja la gasificación y el consumo de agua de ésta; además previene la sulfatación de partes metálicas del motor. Adicionalmente evita que el traslado de la batería a otras partes del automotor; como el baúl por ejemplo.

2. DESCRIPCION

2.1. INDICACIÓN DEL SECTOR TÉCNICO y ESTADO DE LA TÉCNICA:

Las baterías eléctricas de los automotores están sujetas a altas temperaturas provenientes del exterior y especialmente del motor de los rodantes, el cual genera altísimas temperaturas cuando está en funcionamiento. Dicha carga térmica daña las baterías y/o las hace consumir mas agua que lo normal. Lo anterior ha hecho que los usuarios “inventen” soluciones como trasladar la batería al baúl del vehículo o colocar plásticos o similares rodeando la batería.

2.2. EXPLICACIÓN DE LA INVENCION:

El modelo de utilidad objeto de la solicitud está conformado, por así decirlo y para una mejor explicación, por cuatro partes principales: embudo con manguera, soporte inferior, cuatro paredes de recubrimiento y tapa superior.

Desde el interior de la persiana del automotor se instala un embudo con aspas, el cual va conectado a una manguera plástica en espiral protegida con cinta foil de aluminio, que a su vez va recubierta de una cañuela o tubo flexible de pared grueso, fabricado con espuma de polietileno que impide o dificulta el paso del calor del exterior al interior de la manguera. La manguera va conectada a una base o soporte inferior que sirve de piso a la batería (*portabatería*), que incluye una boquilla de entrada de aire con remaches; ésta base posee ejes cilíndricos alargados con las puntas planas en cada extremo, equidistantes entre sí y sobresaliendo en las caras superior e inferior. Los ejes cilíndricos superiores soportan la batería en un plano "*elevado*", permitiendo la circulación de aire que proviene del embudo y manguera, cuando el vehículo está en movimiento. A la parte inferior de la base y a través de sus cilindros se le adosa un cojín preformado de espuma de polietileno con una capa inferior de polipropileno metalizado que coadyuva al aislamiento térmico.

A la base precedente se le ensambla una lámina de polipropileno de estructura alveolar compuesta por dos hojas planas continuas, unidas por una serie de nervaduras con características de aislamiento térmico e impermeables que forman cuatro paredes de recubrimiento que rodearan las cuatro caras de la batería; y cuya capa externa es una lamina de espuma polietileno mas una capa de polipropileno metalizado, a fin de rechazar por reflexión un alto porcentaje de calor radiante del motor. La lamina que, reitero, forma cuatro paredes, cuenta con las perforaciones necesarias a la entrada y salida de los cables positivo (+) y negativo (-) y ranuras para pasar el soporte de asegurar la batería. Para la unión entre si de la lamina o cojín de espuma de polietileno se usa cinta foil de aluminio reforzada con fibra de vidrio resistente a altas temperaturas y con alta fuerza adhesiva.

Las dos "*piezas*" descritas en los dos párrafos precedentes se unen, también, con cinta foil de aluminio reforzada con fibra de vidrio resistente a altas temperaturas y con alta fuerza adhesiva.

Por último, en la parte alta se instala la tapa formada por una lamina de polipropileno de estructura alveolar, cuya capa externa y superior esta hecha de lámina de espuma de polietileno más una capa de polipropileno metalizado, que cuenta con salida para los cables positivo (+) y negativo (-) y que se introduce dentro de las cuatro paredes que rodean la batería. La parte alta de la tapa tiene una manija móvil para extraerla unida con su respectivo remache. En la tapa irá un tablero para la indicación técnica del contenido o batería. La tapa forma una cámara de aire fresco que va dejando escapar el excedente de presión de aire por las ranuras, renovándose continuamente, e igualmente deja escapar la gasificación normal de la batería.

El sistema anterior logra que cuando el vehículo este en movimiento ingrese aire del exterior a través del embudo, aire que pasará por la manguera hacia la parte baja del soporte o portabataería en especial por los ejes cilíndricos alargados y circulara por las seis caras de la batería, saliendo entre los espacios que deja la tapa del modelo de utilidad anteriormente referido, lo que logra un efecto refrigerante. De otra parte las espumas de polietileno y las laminas de polipropileno de estructura alveolar aíslan térmicamente a la batería del calor generado por el motor y/o por el medio ambiente, sea que el vehículo esté en estado de movimiento o estático.

2.3 FIGURAS Y/O DIBUJOS DEL INVENTO:

Figura 1

Ilustración de todo el producto ensamblado.

1. Embudo de entrada de presión de aire cuando el automotor va en marcha. Se instala en la persiana del automotor. Las aletas internas cortan la turbulencia y permiten una mejor velocidad en el flujo de aire hacia la batería.
2. El aire a presión es de entrada continua, mientras el vehículo esté en movimiento.
3. Cañuela o tubo flexible de pared gruesa, fabricado con espuma de polietileno, que forma una barrera para impedir el paso del calor por conducción.
4. Protección extra con cinta foil de aluminio (material descrito en la pieza 17).
5. La tapa.

Figura 2

6. Manguera plástica en espiral conectada a la boquilla de entrada de aire en la bandeja portabatería.
7. Lamina o cojín de espuma de polietileno que constituirá una barrera para impedir el paso del calor por conducción. Se le adosa con una capa externa de polipropileno metalizado, que rechaza por reflexión un alto porcentaje de calor radiante del motor.

Figura 3

8. Bandeja portabatería vista superior, forma una cámara de llenado continuo de aire para la refrigeración.
9. Boquilla de entrada de aire.
10. Remaches.

Figura 4

11. Bandeja portabatería vista inferior. Los ejes cilíndricos retiran la bandeja portabatería de la base caliente, sirviendo como aislamiento térmico.
12. Se refuerza el aislamiento térmico al agregar una lamina o cojín preformado de espuma de polietileno con una capa inferior de polipropileno metalizado.

Figura 5.

13. Lamina plástica alveolar desplegada. Es una lamina de polipropileno de estructura alveolar, compuesta por dos hojas planas continuas, unidas por una serie de nervaduras.

Figura 6.

14. Lamina plástica alveolar ensamblada y alineada con la bandeja portabatería.

Figura 7.

15. Perforaciones petroqueladas para elegir la salida de los cables + y – por la vista frontal o por la vista lateral de acuerdo a la posición de los bornes en la batería y al cableado correspondiente.

16. Ranuras para pasar el soporte de asegurar la batería.

17. Se unen las dos piezas con cinta foil de aluminio reforzada con fibra de vidrio resistente a altas temperaturas y con alta fuerza adhesiva.

Figura 8.

18. Para la unión entre si de la lamina o cojín de espuma de polietileno usamos nuevamente la cinta foil de aluminio reforzada con fibra de vidrio resistente a altas temperaturas y con alta fuerza adhesiva.

Figura 9.

19. Lamina plástica alveolar desplegada para la tapa. Es una lamina de polipropileno de estructura alveolar, compuesta por dos hojas planas continuas, unidas por una serie de nervaduras.

Figura 10.

20. Lamina plástica alveolar ensamblada formando la tapa.

21. Cuatro posibles salidas para los cables + y – por la vista frontal o por la vista lateral.

Figura 11.

22. Tapa ensamblada con una lamina o cojín preformada de espuma de polietileno con una capa superior de polipropileno metalizado.

Figura 12.

23. Manija móvil para retirar la tapa de verificación batería. Cuando no esta en uso se ubica horizontalmente.

24. Pequeño tablero o espacio para la indicación técnica del contenido o batería.

25. Al centro un remache de unión a la tapa.

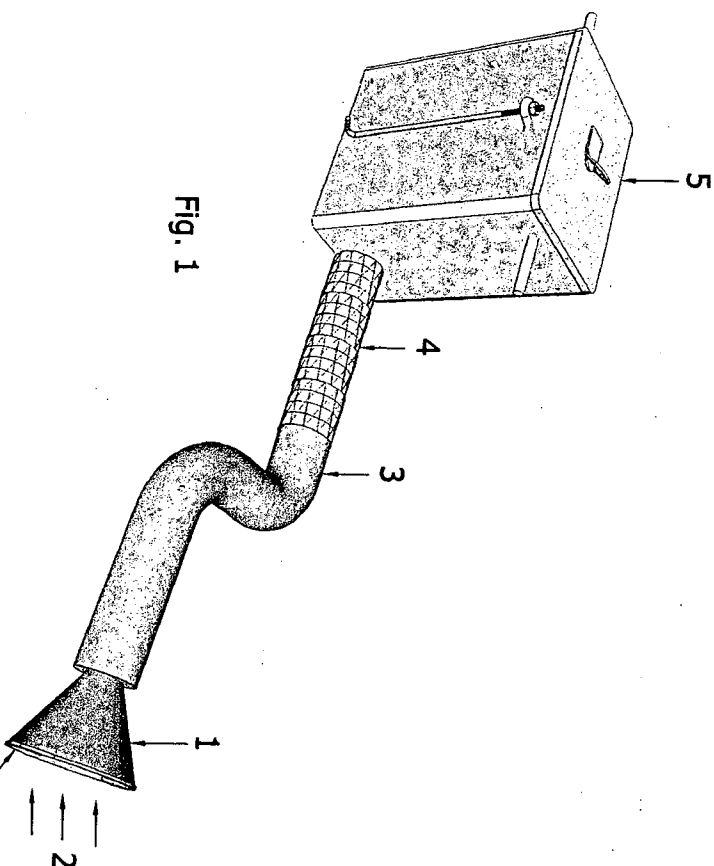


Fig. 1

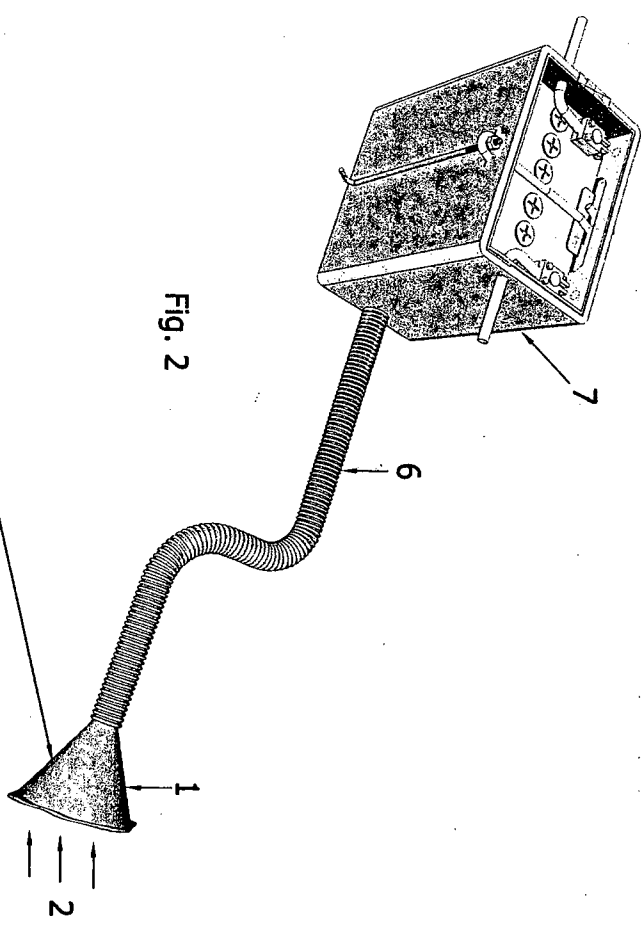


Fig. 2

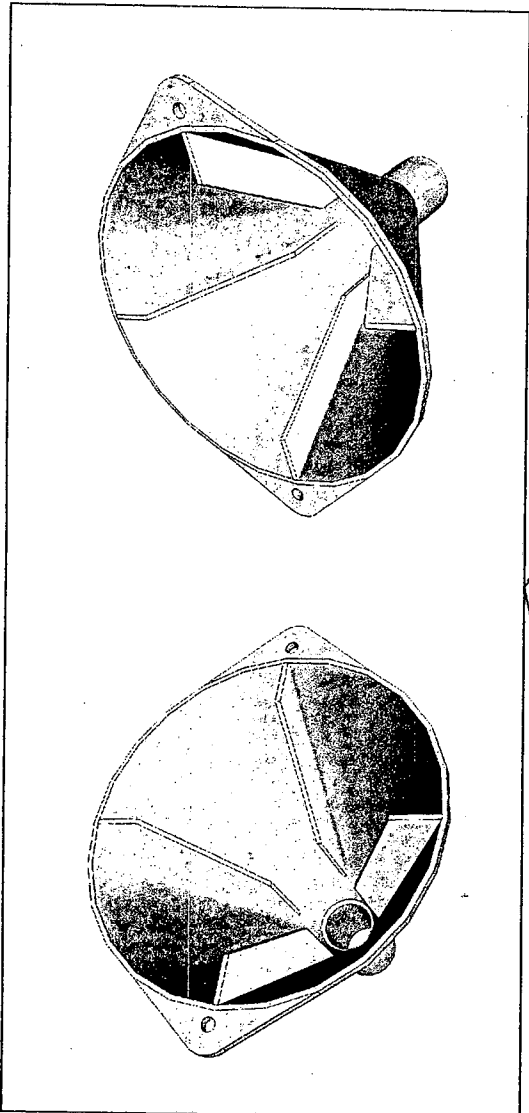


Fig. 3

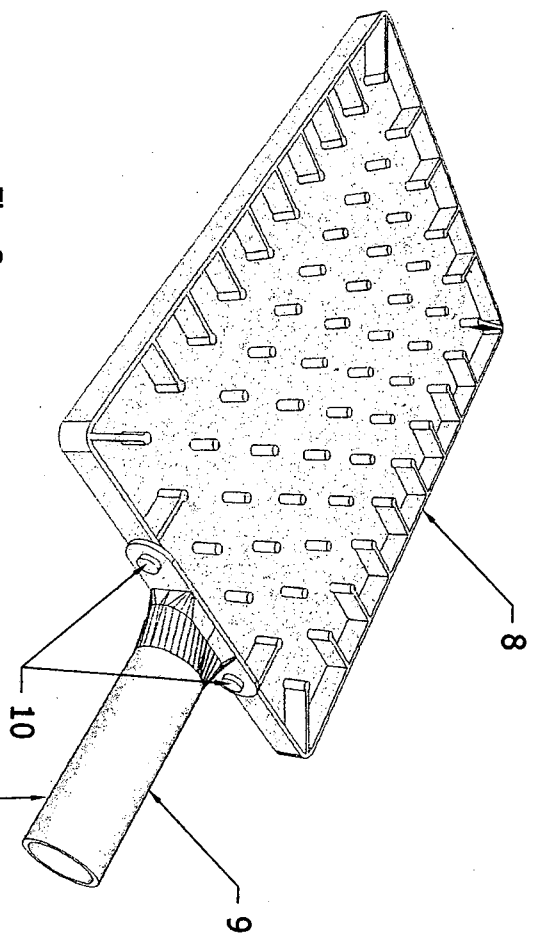
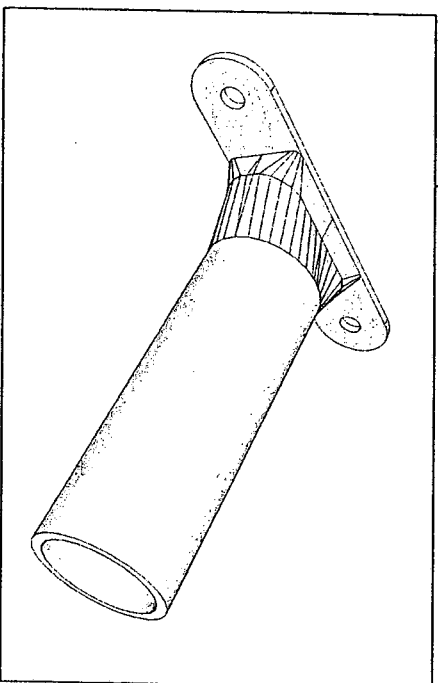
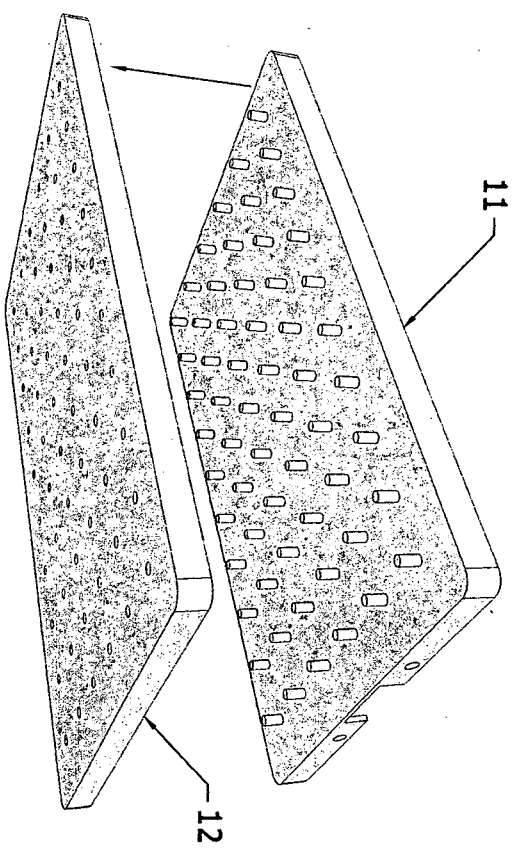


Fig. 4



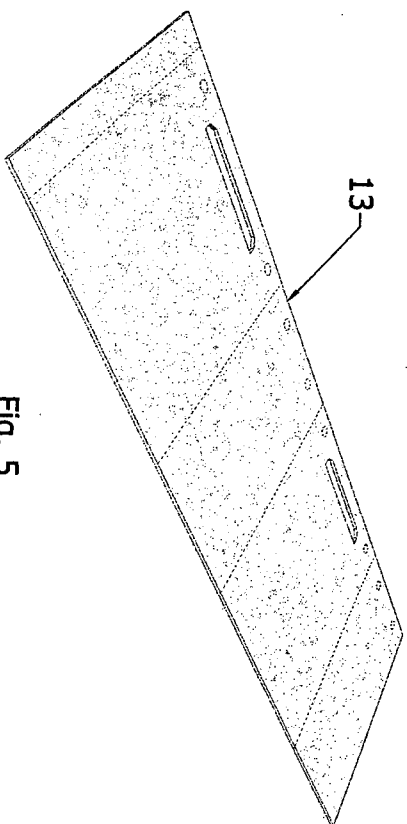


Fig. 5

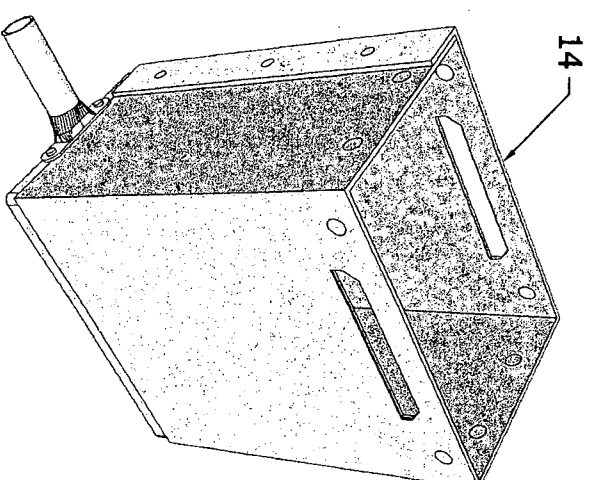


Fig. 6

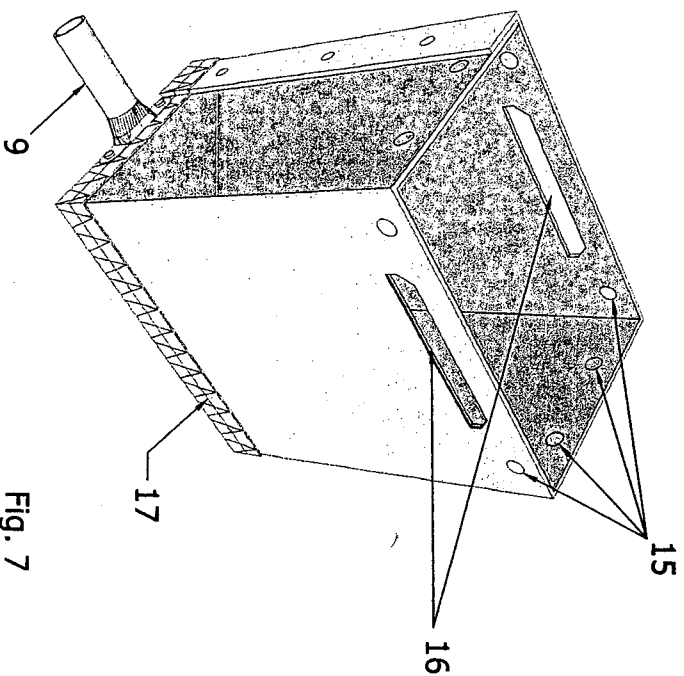


Fig. 7

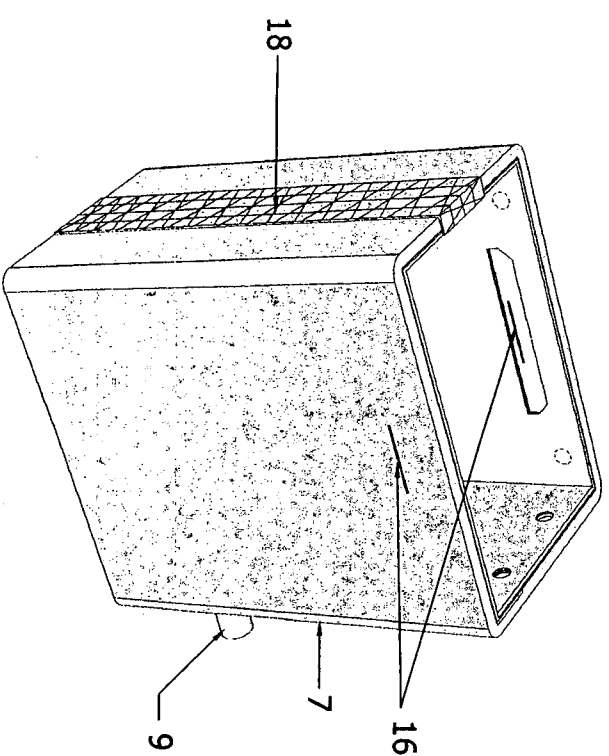


Fig. 8

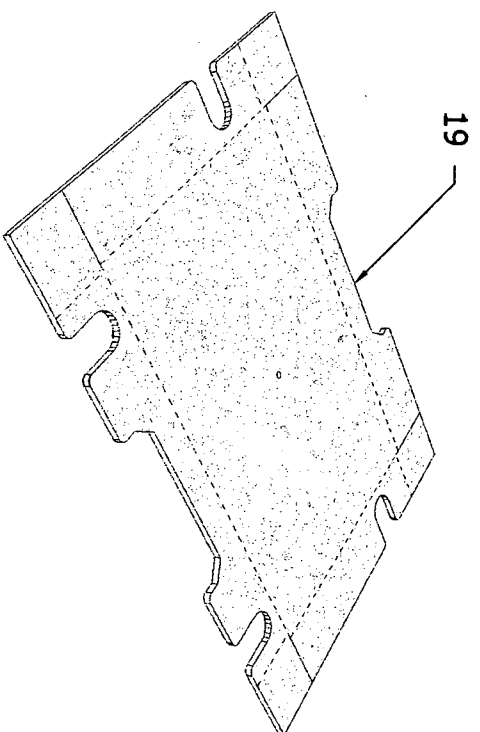


Fig. 9

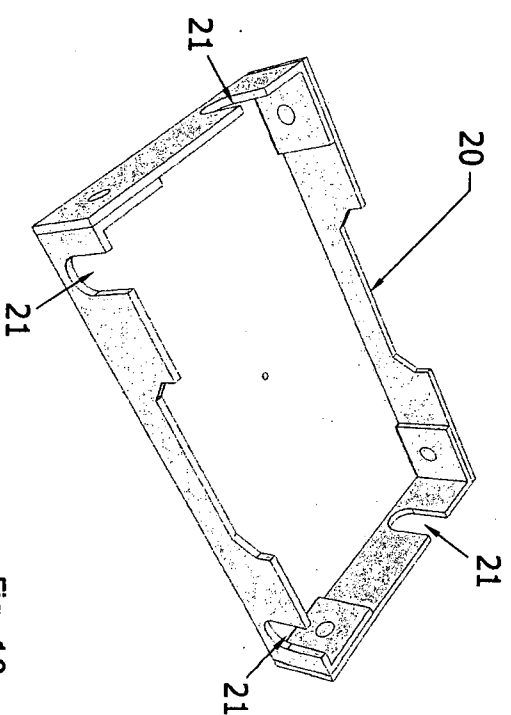


Fig. 10

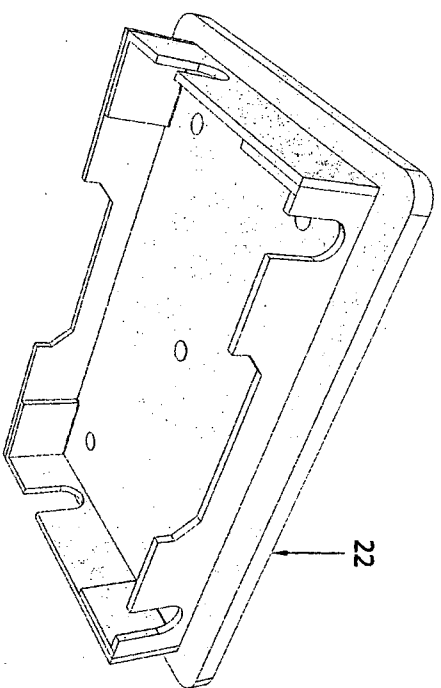


Fig. 11

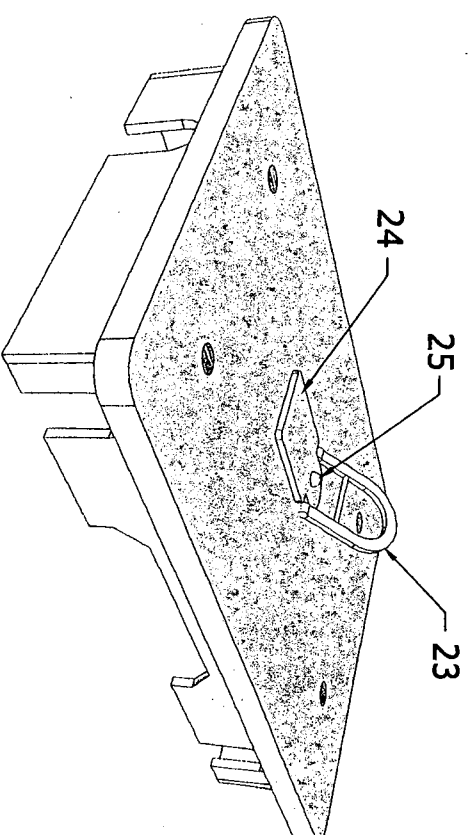


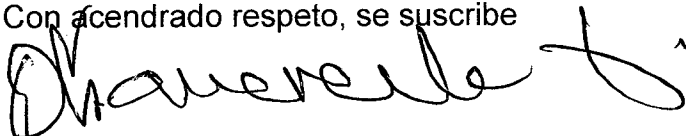
Fig. 12

CAPITULO REIVINDICATORIO

- 1- Aislante de calor, refrigerado, para proteger baterías de automotores caracterizado porque comprende embudo con manguera, un soporte inferior o portabatería, cuatro paredes de recubrimiento y tapa superior.
- 2- Aislante de calor, refrigerado, para proteger baterías de automotores de la reivindicación uno caracterizado porque el embudo con manguera toma el aire del exterior y lo dirige, en principio, al soporte inferior o portabatería.
- 3- Aislante de calor, refrigerado, para proteger baterías de automotores de la reivindicación dos caracterizado porque la manguera que toma aire del exterior es recubierta de una cañuela o tubo flexible de pared grueso fabricada con espuma de polietileno.
- 4- Aislante de calor, refrigerado, para proteger baterías de automotores de la reivindicación uno caracterizado porque el soporte inferior o portabatería posee ejes cilíndricos alargados con las puntas planas en cada extremo, equidistantes entre sí y sobresaliendo en las caras superior e inferior.
- 5- Aislante de calor, refrigerado, para proteger baterías de automotores de la reivindicación cuatro caracterizado porque al soporte inferior o portabatería se le adosa a los ejes cilíndricos alargados de la parte baja un cojín preformado de espuma de polietileno.
- 6- Aislante de calor, refrigerado, para proteger baterías de automotores de la reivindicación uno caracterizado porque las cuatro paredes de recubrimiento las forma una lámina de polipropileno de estructura alveolar.
- 7- Aislante de calor, refrigerado, para proteger baterías de automotores de la reivindicación seis caracterizado porque la lamina de polipropileno de estructura alveolar está compuesta por dos hojas planas continuas cuya capa externa es una lamina de espuma polietileno mas una capa de polipropileno metalizado.
- 8- Aislante de calor, refrigerado, para proteger baterías de automotores de la reivindicación uno caracterizado porque la tapa esta formada por una lamina de polipropileno de estructura alveolar.
- 9- Aislante de calor, refrigerado, para proteger baterías de automotores de la reivindicación uno y ocho caracterizado porque la tapa en su parte externa y superior esta hecha de lámina de espuma de polietileno más una capa de polipropileno metalizado.
- 10- Aislante de calor, refrigerado, para proteger baterías de automotores de la reivindicación uno caracterizado porque el soporte inferior o portabatería y las cuatro paredes de recubrimiento se unen con cinta foil de aluminio.

Conforme a todo lo anterior ruego conceder la patente de modelo de utilidad, conforme a las precedentes reivindicaciones.

Con acendrado respeto, se suscribe



CIRO EDUARDO GOYENECHÉ FORERO
C.C. 91'265.817 DE B/MANGA
T.P. 66.485 DEL C. S. DE LA J.

CIRO EDUARDO GOYENECHÉ FORERO
Abogado – Universidad Javeriana
Especialista en Propiedad Intelectual

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

OMAR HERNANDO ANGARITA BLANCO, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga e identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente, al abogado **CIRO EDUARDO GOYENECHÉ FORERO**, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, portador de la tarjeta profesional número 66.485 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, inicie, trámite y lleve hasta su culminación el proceso gubernativo de concesión de patente de modelo de utilidad denominado "AISLANTE DE CALOR, REFRIGERADO, PARA PROTEGER BATERIAS DE AUTOMOTORES".

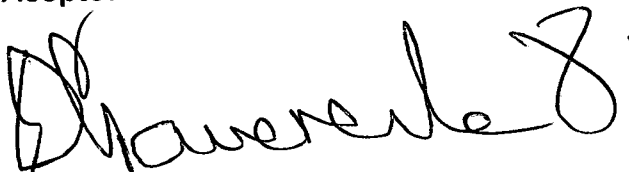
Además de las facultades conferidas por el artículo 70 del Código de Procedimiento Civil, el apoderado queda especialmente facultado para atender peticiones gubernativas tanto oficiosas como a instancia de parte, modificar el nombre de la creación, reclasificar la solicitud como patente de modelo de utilidad y/ patente de invención, desistir o renunciar a reivindicaciones, pagar derechos o tasas, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar a este poder, sustituir y en general ejercer todas las actividades propias de este mandato.

De Usted, muy atentamente,



OMAR HERNANDO ANGARITA BLANCO
C.C. 19'453.602 DE BOGOTÁ

Acepto:



CIRO EDUARDO GOYENECHÉ FORERO
CC. 91.265.817 DE B/MANGA
T.P. 66.485 DEL C. S. DE LA J.

NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA

**PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO**

En Bucaramanga, el 18/02/2011 a las 02:18:46 PM

**OMAR HERNANDO ANGARITA
BLANCO**

Identificado con la cédula de ciudadanía
número: 19453602

Presentó personalmente este documento
y manifestó que su contenido es cierto y
que la firma que aparece en él es la suya.



Firma declarante



SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES

Notaria Segunda

Bucaramanga

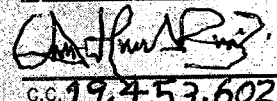


cc 19453602



NOTARIA SEGUNDA

Circulo Notarial de Bucaramanga

SOLICITUD									
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación								
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE									
1 APLICACIÓN A:									
☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad									
☒ Presentación solicitud ☒ Examen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento									
2 BENEFICIARIO	<table><tr><td>Nombre: Omar Hernando Angarita B.</td><td>IDENTIFICACION</td></tr><tr><td>Dirección: Cl. 34 # 19-46 O. 408 N</td><td>☒ C.C. ☐ NIT</td></tr><tr><td>Nacionalidad o Domicilio: Colombiano</td><td>☐ C.E. ☐ Otro</td></tr><tr><td>Teléfono: 522590 B/manga</td><td>Número 19.453.602</td></tr></table>	Nombre: Omar Hernando Angarita B.	IDENTIFICACION	Dirección: Cl. 34 # 19-46 O. 408 N	☒ C.C. ☐ NIT	Nacionalidad o Domicilio: Colombiano	☐ C.E. ☐ Otro	Teléfono: 522590 B/manga	Número 19.453.602
Nombre: Omar Hernando Angarita B.	IDENTIFICACION								
Dirección: Cl. 34 # 19-46 O. 408 N	☒ C.C. ☐ NIT								
Nacionalidad o Domicilio: Colombiano	☐ C.E. ☐ Otro								
Teléfono: 522590 B/manga	Número 19.453.602								
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.									
3 Anexos									
Micro, pequeñas y medianas empresas									
☒ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea									
☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004									
Universidades públicas o privadas									
☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación									
Entidades sin ánimo de lucro									
☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio									
4 Solicito la reducción de la tasa de patente,	Nombre Omar Hernando Angarita B.								
	Firma: 								
	C.C. 19.453.602 TP								
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página									

1 Año 2 0 0 9

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1109601557401




(415)7707212489984(8020) 0001109601557401

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6.DV 7 Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

1 9 4 5 3 6 0 2 7 ANGARITA BLANCO OMAR HERNANDO

11 Razón social 12. Cód. Dirección seccional 4

24 Actividad económica 5 0 3 0 25 Si es gran contribuyente, marque "X"

Se es una corrección indique: 26 Cód 27 No Formulario anterior

28. Fracción año gravable 2010 (Marque "X")			Renta líquida ordinaria del ejercicio			57	629,000
29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")			o Pérdida líquida del ejercicio			58	0
Datos informativos	Total costos y gastos de nómina	30	0	Renta	Compensaciones	59	0
	Aportes al sistema de seguridad social	31	0		Renta líquida	60	629,000
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	0		Renta presuntiva	61	4,106,000
	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	0		Renta exenta	62	0
Patrimonio	Cuentas por cobrar	34	0	Rentas gravables	63	0	
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	35	0	Renta líquida gravable	64	4,106,000	
	Inventarios	36	111,726,000	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0
	Activos fijos	37	0		Costos por ganancias ocasionales	66	0
Otros activos	38	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		67	0	
Total patrimonio bruto	39	111,726,000	Ganancias ocasionales gravables		68	0	
Ingresos	Pasivos	40	72,547,000	Liquidación privada	Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	0
	Total patrimonio líquido	41	39,179,000		Descuentos tributarios	70	0
	Ingresos brutos operacionales	42	16,347,000		Impuesto neto de renta	71	0
	Ingresos brutos no operacionales	43	71,353,000		Impuesto de ganancias ocasionales	72	0
Costos	Intereses y rendimientos financieros	44	0	Impuesto de remesas	73	0	
	Total ingresos brutos	45	87,700,000	Total impuesto a cargo	74	0	
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0	Anticipo renta por el año gravable 2009	75	84,000	
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0	Saldo a favor año 2008 sin solicitud de devolución o compensación	76	0	
Deducciones	Total ingresos netos	48	87,700,000	Pagos	Autorretenciones	77	0
	Costo de ventas	49	16,347,000		Otras retenciones	78	400,000
	Otros costos	50	70,724,000		Total retenciones año gravable 2009	79	400,000
	Total costos	51	87,071,000		Anticipo renta por el año gravable 2010	80	0
Signalarios	Gastos operacionales de administración	52	0	Saldo a pagar por impuesto	81	0	
	Gastos operacionales de ventas	53	0	Sanciones	82	0	
	Deducción inversiones en activos fijos	54	0	Total saldo a pagar	83	0	
	Otras deducciones	55	0	o Total saldo a favor	84	484,000	
Signalarios	Total deducciones	56	0	Valor pago sanciones	85	0	
				Valor pago intereses de mora	86	0	
				Valor pago impuesto	87	0	

88. Número de Identificación Tributaria (NIT) 89. DV Apellidos y nombres de quien firma como representante del declarante

94. Número NIT contador o revisor fiscal 95. DV Apellidos y nombres del contador o revisor fiscal

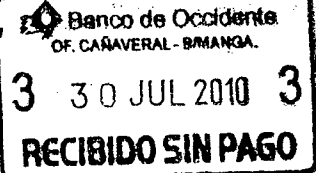
981. Cód. Representación 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

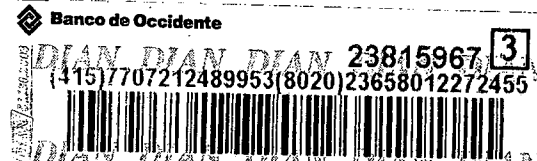
Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

980. Pago total \$ 0


3 30 JUL 2010 3
RECIBIDO SIN PAGO


DIAN DIAN DIAN 23815967 3
4157707212489953(8020)23658012272455

20103761914965

La Notaria Segunda del Circulo de Bucaramanga TESTIFICA: Que esta fotocopia fue tomada del original que tuve a la vista.

Bucaramanga,

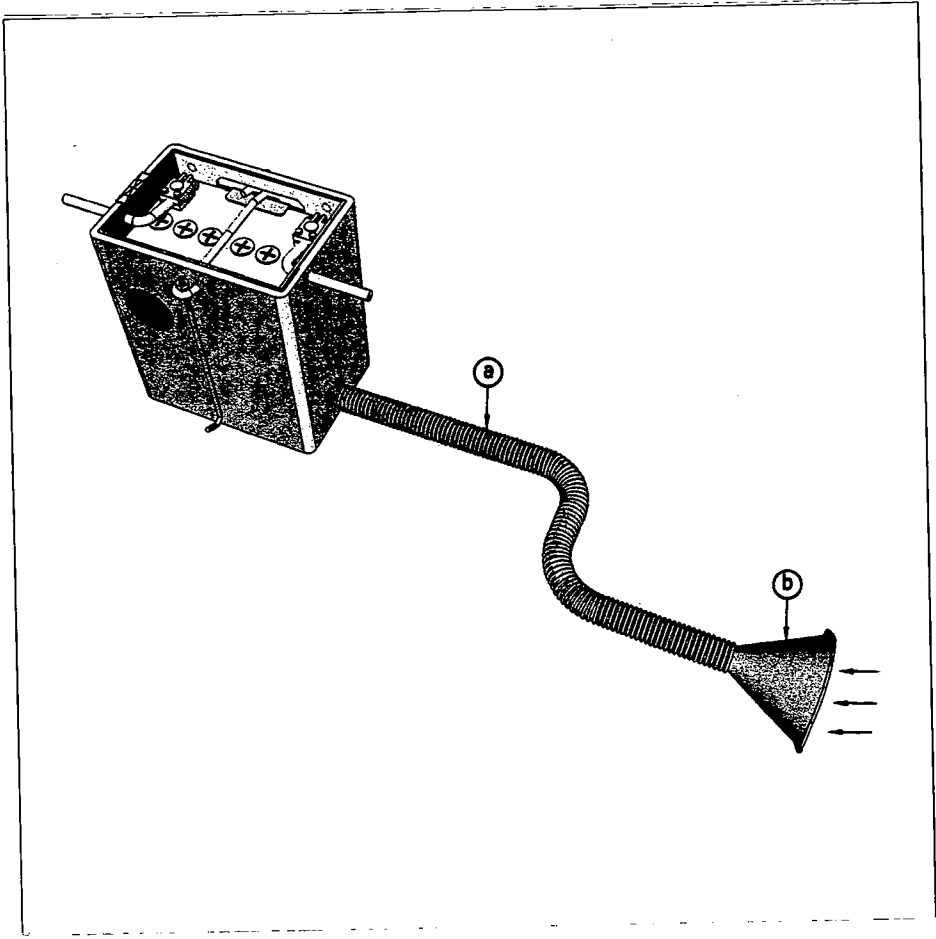
03 FEB. 2011

SYLVIA STELLA RUELES DE RUELES

Notaria Segunda del Circulo Bucaramanga



 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN ☐ Patente de Invención ☒ Patente modelo de utilidad ☐ PCT
(21) No. De solicitud	(51) int. Cl:
(22) Fecha de solicitud	(71) Solicitante (s) Omar Hernando Angarita B.
(30) Prioridad	(72) Interventor (es)
(31) No. Prioridad	
(32) Fecha	
(33) País	(74) Apoderado (s) Ciro Eduardo Goyeneche F.
(54) Título Aislante de calor refrigerado para proteger baterias	
Las casillas identificadas con 85, 86 y 87 sólo aplican para PCT	
(85) Fecha límite inicio Fase Nacional	
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud Fecha No. de solicitud PCT	(87) Publicación internacional Fecha Fecha (dd/mm/aa) No. Publicación WO
Resumen reivindicación (es): Aislante de calor, refrigerado para proteger baterias de auto motores caracterizado porque comprende embudo con manguera, un soporte inferior o portabateria, cuatro paredes de recubri miento y tapa superior	



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0026457

Bogotá D.C., Marzo 24 de 2011 - 08:18:08

RECIBIDO DE : OMAR HERNANDO ANGARITA BLANCO

CC 19.453.602

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	103290876	17/03/2011	83.750.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	83.750.00	83.750.00
				\$83.750.00

SON: **OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-206068- -00000-0000

Fecha: 2011-03-18 16:00:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Marzo 24 de 2011 - 08:18:08

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
GOYENECHE FORERO CIRO EDUARDO
Apoderado(a) y/o Representante de
ANGARITA BLANCO OMAR HERNANDO

REFERENCIA	Radicación No. 11 206068
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 13330
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 18 del mes de septiembre de 2011.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

24 MAYO 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

adpall